Aduana
Paraguay

Asunción, 08 de octubre de 2019.

U.O.C. Nº 594/19

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para el servicio de "ARCHIVO Y CUSTDIA DE DOCUMENTOS" Nº 3700806.

La Dirección Nacional De aduanas, adopta la modalidad de cantidades mínimos y máximas para el presente llamado, debido a que no se cuenta con la cantidad exacta de documentos a ser remitidos de forma mensual por las diferentes direcciones y áreas de la institución.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC